



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 11 MAY 2021

000060

Expediente N° 14.372/11

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.372/11 en el que recayera la Resolución N° 261-HCD-2012 por la cual se designa al Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Química Orgánica" de Ingeniería Química; y

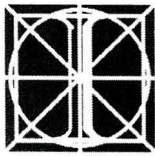
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0766/20, el Dr. Farm. CORREGIDOR solicita un incremento de Dedicación, de Simple a Exclusiva, en el cargo mencionado precedentemente, a fin de poder atender los requerimientos que demanda el dictado de la parte práctica de la asignatura, ya que actualmente es el único Auxiliar de la Docencia con que cuenta la Cátedra.

Que el docente adjunta, a su solicitud, el Plan de Trabajo sobre el cual sustenta su mayor dedicación, en el que se contemplan actividades docentes, de grado y posgrado; de investigación; de gestión y de extensión universitaria, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución CS N° 390/13, reglamentaria de los aspectos académicos y financieros relativos a las modificaciones de dedicación de los cargos regulares e interinos.

Que dicho Plan de Trabajo cuenta con el visto bueno de la Responsable de Cátedra, Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA quien, a su vez, avala el pedido de incremento de dedicación, aclarando que la cátedra contó, históricamente, con dos cargos de Profesor y dos de Auxiliar de la Docencia.

Que la Dra. ACOSTA informa que, en la actualidad, se encuentra en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes, por el desempeño de cargo de mayor jerarquía,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

000060

Expediente N° 14.372/11

continuando en la Cátedra por extensión de funciones, y que la asignatura sólo cuenta con un Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva, por promoción transitoria, y un Auxiliar de la Docencia con Dedicación Simple, lo cual resulta absolutamente insuficiente para atender el dictado de clases, especialmente en la modalidad no presencial.

Que el artículo 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece que *“la Universidad tiende a que la Dedicación Exclusiva sea el régimen normal de trabajo del personal docente”*, por lo que la solicitud del Dr. Farm. CORREGIDOR se encuentra alineada con este objetivo institucional.

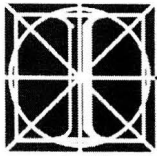
Que, toda vez que el trámite fue iniciado a instancias del Dr. Farm. CORREGIDOR, se verifica en autos el acuerdo explícito a que hace referencia el artículo 7° de la Resolución CS N° 390/2013.

Que la Escuela de Ingeniería Química se expide favorablemente, tanto en lo relativo al incremento de Dedicación, como en lo concerniente al Plan de Trabajo propuesto.

Que obra en autos informe del Departamento Personal, con relación al financiamiento del incremento de dedicación solicitado.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la Resolución CS N° 174/18, es competencia de los Consejos Directivos, resolver acerca de las modificaciones temporarias de dedicación.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho N° 28/2021,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00060

Expediente Nº 14.372/11

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 2021)

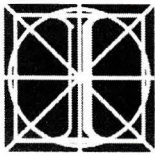
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR y avalado por la Responsable de la Cátedra, Dra. Delicia Ester ACOSTA, para el desempeño del docente como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Química Orgánica" el cual, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar un incremento temporario de Dedicación, de Simple a Exclusiva, al Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura "Química Orgánica" de Ingeniería Química, para el desarrollo del Plan de Trabajo aprobado por el artículo que antecede, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, de la Ing. Norma Edith RAMÍREZ.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el incremento de Dedicación que se dispone por el artículo 2º, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Química y asignado a la cátedra "Química Orgánica", identificado como Q.16.2.1.1.013.01, no vacante y transitoriamente desocupado por licencia sin goce de haberes de la Ing. Norma Edith RAMÍREZ.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Escuela de Ingeniería Química; al Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR; a la Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.372/11

Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma
de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00060 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

PLAN DE TRABAJO**Aumento de Dedicación Simple a Exclusiva****DOCENTE: Pablo Fernando Corregidor****MATERIA: Química Orgánica****CARRERA: Ingeniería Química****CARGO ACTUAL: J.T.P. – Condición Regular – Dedicación Simple****INTRODUCCIÓN.**

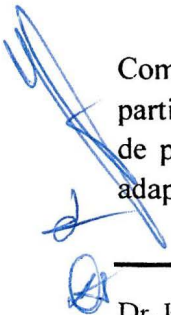
La materia Química Orgánica se ubica en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta. La misma se encuentra conformada en la actualidad (septiembre de 2020) por 1 (un) Profesor Asociado Regular DE (a cargo de la materia), 1 (un) Profesor Adjunto interino DE, 1 (un) J.T.P. Regular DS y 2 (dos) Auxiliares Docentes de Segunda Categoría DS.

En los últimos 11 (once) años, la cantidad de alumnos que inician el cursado de la materia es la que se indica en la siguiente tabla.

Año	Cantidad de alumnos inscriptos*	N° Auxiliares Docentes graduados para atender la parte práctica
2010	36	1 JTP-DS + 1 Aux 1° DE
2011	41	1 JTP-DS + 1 Aux 1° DE
2012	32	1 JTP-DS + 1 Aux 1° DE
2013	33	1 JTP-DS + 1 JTP DE
2014	27	1 JTP-DS + 1 JTP DE
2015	48	1 JTP-DS + 1 JTP DE
2016	28	1 JTP-DS + 1 JTP DE
2017	32	1 JTP-DS + 1 JTP DE
2018	40	1 JTP-DS + 1 JTP DE
2019	50	1 JTP-DS + 1 JTP DE
2020	48	1 JTP-DS

* Fuente: SIU Guaraní

Como se puede observar, la cantidad de alumnos se ha ido incrementando en los últimos años, particularmente desde el 2019 inician el cursado 48-50 alumnos. Especialmente, por cuestiones de público conocimiento, durante el año 2020, el dictado de las clases prácticas tuvo que ser adaptado en su totalidad para el dictado no presencial, demandando mayor carga horaria que la


 Dr. Pablo F. Corregidor

Plan de trabajo-Incremento de dedicación

asociada a la dedicación de mi cargo, además coincidente con el periodo desde el cual la materia cuenta únicamente con 1 (un) JTP Dedicación Simple.

El dictado de las clases en la materia se encuentra organizado en:

- Clases teóricas: 4 h semanales.
- Clases prácticas (Seminarios y Laboratorios): 5 h semanales.

En referencia a las clases prácticas, se desarrollan 15 (quince) Seminarios y 7-8 (siete u ocho) Clases de Laboratorio, con sus respectivos coloquios y/o evaluaciones por tema.

Por otro lado, el plantel docente de la cátedra de Química Orgánica se hace cargo del dictado de la materia con el mismo nombre para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los alimentos que se dicta en la Sede Central de la UNSa, desde la creación de la misma.

Con esta breve introducción, se pone en evidencia la necesidad de contar con un Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, a fin de poder atender a las necesidades que demandan el desarrollo de las clases prácticas de ambas carreras.

Por lo antes mencionado, las actividades propuestas que sirven de fundamentación a mi solicitud de incremento de dedicación, son los que se plantean a continuación.

I- PROYECCIÓN PARA LA TAREA DOCENTE

DE GRADO

- Dictado de clases prácticas y algunas clases teóricas para los alumnos de Ingeniería Química y T.U.T.A.
- Continuar con la organización de la parte práctica de la materia Química Orgánica para su adaptación al dictado virtual, mientras dure dicha modalidad.
- Actualización y renovación del curso Química Orgánica de la plataforma Moodle de ambas carreras, con la finalidad de facilitar el aprendizaje de los alumnos y ofrecerles un espacio con estructura adecuada para el seguimiento de los contenidos.
- Elaboración de propuestas de **Laboratorios Virtuales** para la Asignatura, que se puedan implementar en la plataforma Moodle. Los mismos serán diseñados para las dos asignaturas que atiende la cátedra, con las modalidades diferenciales según el perfil de los alumnos de ambas carreras.
- Actualización de las guías de Seminarios y Laboratorios, incorporando temas de actualidad y aplicaciones relacionados con las respectivas carreras.
- Colaboración en la actualización y redacción de apuntes de cátedra.
- Continuar colaborando con el dictado de los siguientes cursos para alumnos de grado:
 - **Introducción a la Química Orgánica**, destinado a los alumnos que se inscriben para cursar Química Orgánica de la carrera de Ingeniería Química. Cabe aclarar que junto a la Dra. Delicia Acosta, en el corriente año, hemos dictado la cuarta edición del mencionado curso al cual han asistido más de 150 (ciento cincuenta)

Dr. Pablo F. Corregidor

Plan de trabajo-Incremento de dedicación

- alumnos de la carrera de Ingeniería Química, desde la primera vez que fue realizado hasta este año.
- **Procesos Químicos Sustentables - Química verde:** este curso se ha dictado junto a la Dra. Delicia Acosta en dos oportunidades, a pedido del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química.
 - **Cálculos Computacionales en Sistemas Moleculares:** el mismo se dicta con la Dra. Antonella Zígolo, en la Facultad de Ingeniería y otorga 30 horas de crédito como Curso Complementario Optativo, destinado a los alumnos de la carrera de Ingeniería Química.
- Continuar con las tareas de formación de alumnos de grado que deseen adscribirse a la cátedra, con la finalidad de perfeccionarse en temas de la Química Orgánica y relacionados a ella.

DE POSTGRADO

- Ofrecer capacitación mediante cursos de actualización y postgrado que puedan ser propuestos como oferta de formación para alumnos de postgrado de la UNSa y en particular de la Facultad de Ingeniería.
- Retomar el dictado del Seminario **“Cálculos en Química Computacional – Oportunidades”**, una vez que se autorice la realización de actividades presenciales en la UNSa. El mismo es destinado a los graduados en las carreras de Ingeniería Química y Licenciatura en Química, organizado por el Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI). Su dictado estaba previsto para fines de marzo del corriente año, quedando suspendido por el inicio de la pandemia.
- Actuar en calidad de tutor de pasantes graduados que deseen perfeccionarse en temas relacionados a la Química Orgánica.

II- PROYECCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

- Continuar participando en tareas propias como Director del Proyecto de Investigación **“Estudio teórico y experimental de reacciones de transferencia de grupos acilos catalizadas por zeolitas ácidas”**. Proyecto tipo B, N° 2546. CIUNSa, Universidad Nacional de Salta (Res. 440/2018-CI), con finalización en diciembre del año 2021. En dicho proyecto participan 3 (tres) docentes, 2 (dos) alumnos y 1 (un) graduado de la Facultad de Ingeniería.
- Seguir colaborando en calidad de docente-investigador en las tareas que demanda el Proyecto **“Desarrollo de catalizadores solidos ácidos para procesos de transesterificación a partir de silicoaluminatos naturales (Perlitas)”**. Proyecto tipo A N° 2301/0, CIUNSa, Universidad Nacional de Salta, bajo la dirección de la Dra. Delicia E. Acosta, con finalización en diciembre de 2021.

Dr. Pablo F. Corregidor

Plan de trabajo-Incremento de dedicación

- Continuar con la formación de becarios: en ese aspecto, en los últimos 5 (años) me he desempeñado como director/co-director de 5 (cinco) becarios de grado de la Facultad de Ingeniería, con becas financiadas por CIUNSa y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Por lo tanto, es mi deseo de continuar con dicha actividad y sumar experiencia para poder comenzar a formar Becarios de postgrado.
- Presentación de nuevos proyectos de investigación con temática relacionada a la carrera de Ingeniería Química. Cabe aclarar que desde el ingreso como docente a la Facultad de Ingeniería (año 2007), he participado como director, responsable administrativo económico y colaborador en diferentes proyectos de investigación con financiación de diversos organismos, todos ellos con temática relacionada a la carrera de Ingeniería Química, obteniendo el título de Doctor en Ciencias – Área Química Aplicada en el año 2017, con tema de tesis en el área de la catálisis heterogénea, altamente vinculado a la Química Orgánica y la Ingeniería Química.
- Solicitar la categoría III en el Sistema Nacional de Categorización de Docentes Investigadores Universitarios, lo cual podría facilitar el acceso a la dirección de proyectos de investigación tipo A en el CIUNSa y la dirección de becarios de postgrado en organismos como CONICET.
- Continuar con la generación de publicaciones en revistas internacionales y presentaciones en reuniones científicas, contribuyendo así a la devolución del conocimiento generado por el aporte de la sociedad. Cabe aclarar que desde mi ingreso a la universidad he contribuido con 72 (setenta y dos) publicaciones en diferentes revistas, libros y reuniones científicas locales e internacionales.
- Continuar asistiendo a reuniones científicas con la finalidad de interactuar con la comunidad científica nacional e internacional, en representación de la Facultad de Ingeniería, dando a conocer las actividades de investigación que desarrollan los grupos de investigación asociados a la cátedra Química Orgánica.

III- PROYECCIÓN PARA LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

- Continuar trabajando como representante del área básica en la Escuela de Ingeniería Química y como integrante de la subcomisión de Reglamento y Adscripciones de la mencionada Escuela, de la cuál soy parte en la actualidad.
- Retomar (de ser elegido) la función como representante electo por el claustro de Auxiliares Docentes en el Consejo Directivo de la Facultad (en la que anteriormente participé por un periodo de 4 años), en el Consejo Superior de la UNSa, Consejo Directivo del CIUNSa y/o de la Obra Social de la UNSa.
- Colaborar en las tareas para la acreditación de la carrera de Ingeniería Química.

IV- PROYECCIÓN PARA LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Continuar participando en Proyectos de Extensión universitaria como la “Elaboración de alcohol en gel”, bajo la responsabilidad de la Dra. Delicia Acosta. Actividad

Dr. Pablo F. Corregidor

Plan de trabajo-Incremento de dedicación

desarrollada durante la pandemia provocada por coronavirus en el año 2020. que sirvió para aportar este importante insumo a diferentes sectores de la comunidad de Salta.

- Generación y/o Incorporación a nuevos Proyectos de Extensión Universitaria.
- Brindar asesoramiento al medio y empresas locales en temas relacionados a los compuestos químicos de naturaleza orgánica, su preparación, técnicas de separación y caracterización. Para ello, el laboratorio de Química Orgánica dispone de un equipo de Cromatografía Gaseosa que puede ser utilizado para la prestación de servicios y aclaro contar con la formación técnica necesaria, adquirida durante mi desempeño como Profesional Adjunto en la Carrera de Personal de Apoyo de CONICET, trabajando con un equipo de cromatografía de similares características.

V- OTROS

- Seguir capacitándome y perfeccionándome en el área de la Química Orgánica y la catálisis heterogénea, persiguiendo la continua mejora en la transmisión del conocimiento y ejerciendo competentemente el rol de capacitador, adaptándome a los procesos de modernización de la docencia universitaria.
- Concluir con la *Especialización Superior en Educación Abierta en Entornos Virtuales* iniciada este año (2020) en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, lo cual servirá para la implementación de herramientas didácticas en mis clases, haciendo uso de un entorno virtual.



Dr. Pablo Fernando Corregidor
JTP-DS
Química. Orgánica

Presto conformidad al planteo



Dra. Delicia Acosta
Prof. Asociado
Responsable de Química Orgánica

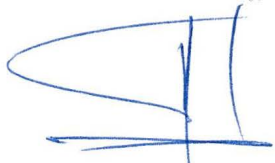


Dr. Pablo F. Corregidor

Plan de trabajo-Incremento de dedicación

-5-

RESOLUCIÓN FI Nº 00060 -CD- 2021



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa